

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL EXPEDIENTE SER/21/0010
(Examen y calificación de la documentación presentada para la adjudicación del contrato)

Expediente: SER/21/0010. Servicio de apoyo informático.
Procedimiento abierto simplificado. Licitación electrónica.

ASISTENTES:

Santiago López-Guerra Román, Presidente.
Clara María Rodríguez Fernández, Vocal Asesoría Jurídica.
José María Penelas Figueira, Vocal Económico Presupuestario.
José Manuel Rodríguez Quiroga, Vocal.
José Ramón Torres Freire, Vocal.
Belén Rodríguez de Legísima Pérez, Secretaria.

En Vigo, el **13 de diciembre de 2021**, cuando son las 10:00 horas, se reúnen en **sesión privada** los miembros arriba señalados, quienes se constituyen válidamente como **Mesa de Contratación Permanente** al objeto de adoptar los siguientes **ACUERDOS**:

Esta Mesa de Contratación en su sesión celebrada el pasado 25 de noviembre acordó **proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato** para la prestación del “*Servicio de apoyo informático*”, tramitado como **SER/21/0010**, a favor de la oferta presentada por **ULTREIA COMUNICACIONES, S.L.** por un precio de **cuarenta y un mil cuatrocientos euros (41.400 €)**, IVA **excluido**, y en las demás condiciones recogidas en su oferta y los pliegos de la licitación.

En esa misma sesión, la Mesa pudo comprobar que la entidad no se encontraba inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECSP) y de acuerdo con lo señalado en el artículo 159.4.f), apartado 4º LCSP, acordó requerir a la entidad para que aportase la documentación necesaria para la adjudicación, que no obraba en poder del Consorcio, señalada en dicho precepto y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Apartado “*Trámite de calificación de la documentación administrativa y valoración de las ofertas*”), confiriéndosele para ello el plazo legal previsto de 7 días hábiles.

Cumplimentando el requerimiento realizado, ULTREIA COMUNICACIONES, S.L. ha presentado en tiempo y forma la documentación que le fue exigida y una vez revisada la misma esta Mesa de Contratación ha constatado que está completa y es correcta, cumpliéndose por la licitadora todas las exigencias legales, así como las específicas contenidas en el PCAP.

Por todo ello, esta Mesa de Contratación **ACUERDA**:

Tener por cumplimentado válidamente el requerimiento de documentación efectuado a la entidad ULTREIA COMUNICACIONES, S.L., habiéndose comprobado que la entidad reúne los requisitos de capacidad, solvencia, ausencia de prohibiciones de contratar legalmente exigidos, y asimismo ha presentado los restantes documentos de acuerdo con lo exigido en el PCAP y la ley.



Todo ello se hace constar a los efectos de lo previsto en el artículo 150.3 LCSP, a fin de que el órgano de contratación dicte la correspondiente Resolución de Adjudicación a su favor.

Y sin más asuntos que tratar, la Secretaria de la Mesa redacta el Acta, que tras su lectura es aprobada por los asistentes y firmada por todos ellos en prueba de su conformidad.



FIRMANTE(1) : BELEN MARIA DE LAS GRACIAS RODRIGUEZ DE LEGISIMA PEREZ | FECHA : 13/12/2021 14:55 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(2) : JOSE MANUEL RODRÍGUEZ QUIROGA | FECHA : 13/12/2021 15:00 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(3) : CLARA MARIA RODRIGUEZ FERNANDEZ | FECHA : 13/12/2021 15:14 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(4) : SANTIAGO LOPEZ - GUERRA ROMAN | FECHA : 13/12/2021 17:51 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(5) : JOSE MARIA PENELAS FIGUEIRA | FECHA : 14/12/2021 09:31 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

FIRMANTE(6) : JOSE RAMON TORRES FREIRE | FECHA : 14/12/2021 15:17 | Sello de Tiempo: 14/12/2021 15:17

CSV : GEN-0000-5eed-506f-6bfc-4a18-1726-4dfc-3e0a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : Aplicación Portafirmas (https://pf.seap.minhap.es)

